



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: [consejo@unsa.edu.ar](mailto:consejo@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 10 de Octubre de 2012

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1876/0: "CALIDAD DE VIDA DOCENTE", bajo la Dirección de la Mgs. María del Valle Correa Rojas, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2043-12, la Mgs. María del Valle Correa Rojas solicita la baja como integrante de la Med. Elisabeth Ferrer.

Que la Mgs. María del Valle Correa Rojas adjunta la nota de solicitud de baja de la Med. Elisabeth Ferrer, en la cual explica que no dispone de los tiempos requeridos y necesarios en la investigación.

Que mediante Despacho N° 081-12, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que en la Décimo Primera Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho 081-12 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Décimo Primera Reunión Ordinaria de fecha 10 de Octubre de 2012)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Baja de la Med. Elisabeth Ferrer, como colaboradora del Proyecto N° 1876/0, bajo la Dirección de la Mgs. María del Valle Correa Rojas, a partir del 19 de setiembre de 2012.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la Directora del Proyecto deberá informar sobre lo actuado por la integrante hasta el momento de la baja.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente Resolución a: Mgs. Correa Rojas, Med. Ferrer y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

### RESOLUCIÓN N° 222 / 2012- CCI

Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Dr. CAMILO ALBERTO JADUR  
VICEPRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa